Proceso de selección #RG-T4097-PXXX

**TERMINOS DE REFERENCIA**

**Análisis regional prospectivo sobre los objetivos de RELAC para aumentar la ambición climática en el sector energético de América Latina y el Caribe**

Regional RG- T4097 ATN/LE-19664-RG

1. **Contexto y justificación**

La División de Energía (INE/ENE) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) es una división operacional del Sector de Infraestructura y Energía (INE/INE), bajo la Vicepresidencia de Sectores y Conocimiento (VPS/VPS), que apoya y desarrolla el conocimiento en el sector energético en América Latina y el Caribe (ALC). INE/ENE es responsable del desarrollo de análisis técnicos, identificación y preparación de programas, proyectos, cooperación técnica, estudios y notas sectoriales en el sector energético.

La iniciativa Renovables en América Latina y el Caribe (RELAC) fue creada en 2019 en el marco de la Cumbre de Acción Climática del Secretario General de las Naciones Unidas (ONU) y representa un aumento de la ambición climática al alinear el crecimiento económico y la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero en el sector energético. El objetivo principal de la iniciativa es alcanzar una meta regional de al menos 70% de participación de fuentes de energía renovable (ER) en la matriz eléctrica de ALC para 2030. Los países miembros han designado a dos presidentes pro-tempore para liderar la acción principal durante periodos de 12 meses. El BID recibió el mandato de actuar como Secretaría Técnica de la iniciativa RELAC, que también reúne a varios organismos internacionales que apoyan la transición energética en la región, tales como: OLADE (a cargo del monitoreo de indicadores), IRENA, IEA, GEAPP, GIZ, JICA, NREL, WWF, UN Energy, LEDS LAC y otros. Uno de los principales objetivos de la iniciativa es establecer una plataforma de acción climática para el sector energético en la región y analizar y promover la contribución del sector energético a las vías de descarbonización de toda la economía, a medida que la electrificación de los sectores de uso final, como el transporte, la industria, los edificios, etc., se hace más competitiva y técnica y económicamente viable.

América Latina y el Caribe ha logrado una matriz eléctrica con un nivel relativamente alto de participación de las energías renovables en los sistemas eléctricos, aunque con diferencias significativas a nivel subregional. Dada la urgente necesidad de descarbonizar los sistemas energéticos y la consecuente tendencia hacia la electrificación de la economía, el siguiente paso natural debería ser promover una mayor participación de las energías renovables en otros sectores de uso final (acoplamiento sectorial). En este nuevo contexto, es importante monitorear la participación de energías renovables en el suministro o consumo total de energía. Otras regiones, como Europa, han incluido en sus políticas sectoriales objetivos específicos para la cuota de energías renovables en el consumo primario (42,5% para 2030).

Además, algunos países de ALC no tienen objetivos sectoriales para las energías renovables en el sector eléctrico, pero sí en el sector energético y, por lo tanto, un seguimiento del indicador de las energías renovables en el suministro total de energía a nivel regional podría alinear mejor el alcance de la iniciativa RELAC con los objetivos expresados en las políticas energéticas de cada país y con indicadores reconocidos a nivel mundial como el ODS 7, que en el caso de las energías renovables (ODS 7.2.1) se expresa en términos de la proporción de fuentes renovables en el consumo total o final de energía.

1. **Objetivos y Alcance de los Servicios**

La consultoría desarrollará sendas de descarbonización y explorará opciones para un objetivo regional en términos de participación de las energías renovables en la oferta total de energía (según la definición de OLADE) que pueda reflejar un aumento de la ambición y el logro de objetivos relacionados con el clima. La Organización Latinoamericana de Energía (OLADE) se ha encargado de consolidar los datos y estadísticas del sector energético de 27 países de ALC. Los ejercicios anuales de prospectiva energética de OLADE consideran la información más actualizada de sus países miembros y proporcionan una perspectiva general del desarrollo futuro del sector energético en la región, por ejemplo, en términos de un escenario de referencia en el sector eléctrico hasta 2030.

Un aumento de la ambición en relación con un escenario de referencia permitiría a los países de ALC alcanzar y cumplir sus objetivos climáticos, por ejemplo, llegar a cero emisiones netas de gases de efecto invernadero en torno a 2050, tal y como establece el Acuerdo de París (AP). En este caso, y como ya han analizado varios ejercicios globales de modelización, la tendencia será hacia la electrificación de los usos finales (transporte, industria, edificios, etc.). Según su último informe World Energy Transitions Outlook 2023, IRENA estima que el porcentaje de electricidad directa en el consumo final de energía debe aumentar casi un tercio, hasta el 29% en 2030, y hasta el 51% en 2050, frente al 22% en 2020. El aumento del proceso de electrificación debe ser también más renovable para cumplir los objetivos del cambio climático. IRENA estima que la cuota de renovables en la generación mundial de electricidad en 2030 debería ser del 67% (frente al 28% en 2020) para ajustarse a un escenario de 1,5C (objetivo RELAC para ALC del 70%). Mientras tanto, en términos de cuota de renovables en el consumo final de energía global, IRENA estima una cuota del 34% para 2030, alineada con este escenario de mitigación más estricto (desde el 19% en 2020). A mediados de 2023, no se dispone de estimaciones regionales de IRENA u otros organismos para América Latina y el Caribe sobre la cuota de las energías renovables en el consumo final de energía en consonancia con el cambio climático.

Dado que un análisis exhaustivo de escenarios netos cero para la región implicaría un tiempo y unos recursos considerables de los que no se dispone en este momento, el consultor debería analizar sendas alternativas de descarbonización que estén alineadas con las políticas actuales de los gobiernos de ALC, por ejemplo a través de los compromisos expresados mediante sus Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC) existentes. Algunas de esas NDC incluyen objetivos sectoriales de mitigación para el sector energético en su conjunto u objetivos en términos de aumento de la capacidad renovable en el sector de generación de energía. Estos escenarios nacionales más ambiciosos podrían agregarse de manera regional para desarrollar una trayectoria de descarbonización coherente que podría respaldar la justificación de un objetivo RELAC en el sector energético para 2030 y, eventualmente, una estimación para otros objetivos más lejanos en el tiempo (por ejemplo, 2050).

1. **Principales actividades**

El siguiente esquema mínimo comprende los aspectos más relevantes a considerar y analizar, pero podrían incluirse otros temas relevantes:

* 1. Elaborar un plan de trabajo para el informe en el que se describan los métodos y herramientas propuestos para el trabajo y se detallen los resultados, hitos y productos que se obtendrán. Producto: Plan de trabajo con una descripción de los métodos, herramientas y productos propuestos para desarrollar y evaluar las trayectorias de descarbonización del sector energético de los 16 países miembros de la RELAC.
  2. Recopilar datos relevantes del sector y de los países miembros de RELAC, trabajando con las partes interesadas regionales, OLADE y el BID según sea necesario y por iniciativa del consultor, poblar las herramientas analíticas, aplicar las herramientas para modelar escenarios, analizar los resultados y producir borradores de resultados del proyecto. Los análisis se basarán en datos públicos disponibles, estudios, planes nacionales de energía, prospectiva sectorial, objetivos de política energética y climática e investigación de fuentes nacionales e internacionales. Producto: Borrador de análisis de escenarios y trayectorias de descarbonización del sector energético y opciones de metas a nivel RELAC. Debe contener un escenario de referencia o base de referencia, y escenarios alternativos de descarbonización que incluyan supuestos detallados en términos de acciones políticas, inversiones y beneficios potenciales.
  3. Proponer los indicadores más apropiados para monitorear el progreso de la descarbonización del sector energético en los países seleccionados.
  4. Recoger los comentarios sobre los resultados del proyecto de los países miembros de la RELAC y otras partes interesadas, según sea necesario, y finalizar los resultados del proyecto sobre las vías de descarbonización para ALC y las opciones de objetivos. Producto: Análisis final de las trayectorias de descarbonización del sector energético para ALC y propuesta de opciones para una meta del sector energético. Incluir un respaldo narrativo y cuantitativo. La documentación debe incluir anexos que describan la metodología, los supuestos clave y las fuentes de datos utilizadas. También podrán aceptarse formatos alternativos a los propuestos en la propuesta del consultor, si se acuerda previamente. Discutir el escenario base y los escenarios de descarbonización, esbozando de forma transparente los supuestos clave (tecnología congelada o políticas actuales, incluidas las NDC) y las sensibilidades. El análisis incluirá resultados para los 16 países de la RELAC y para toda la región de ALC (esta última como una opción que se presupuesta de manera separada en la oferta financiera del consultor) y desglosados por sectores y, si es posible, para países individuales o grupos de países.
  5. Proporcionar formación y entrenamiento a los países de la RELAC sobre la metodología y las herramientas de prospectiva energética utilizadas en la preparación de escenarios de referencia y de descarbonización.

1. **Resultados y productos esperados**

4.1 Entregable 1: Informe inicial y metodología.

4.2 Entregable 2: Primer borrador de vías de descarbonización, indicadores de seguimiento correspondientes y opciones de objetivos de cuota de ER (documento Word que incluye visualización de resultados).

4.3 Entregable 3: Taller de formación.

4.4 Entregable 4: Informe final (documento Word y presentación PowerPoint).

1. **Calendario e hitos del proyecto**

5.1 Entregable 1: 10 días después de la firma del contrato.

5.2 Entregable 2: 40 días después de la presentación del Entregable nº 1.

5.2 Entregable 3: 8 días después de la presentación del Entregable nº 2.

5.3 Entregable 4: 22 días después de la presentación del Entregable nº 3.

1. **Requisitos de información**

- Cada informe y power point debe presentarse al Banco en un archivo electrónico.

- El informe debe incluir portada, documento principal y todos los anexos. La firma consultora presentará todos los gráficos y datos recogidos en archivos \*.png y \*.csv.

- No se aceptarán archivos Zip como informes finales, debido a la normativa de la Sección de Gestión de Archivos. Todos los informes y power point se presentarán en español. La empresa consultora tendrá acceso a una unidad de carpeta OneDrive. Todos los datos recopilados y la información de referencia se almacenarán en la carpeta OneDrive, incluidos otros informes e información recopilados como parte de esta consultoría.

1. **Criterios de aceptación**
   1. El informe debe presentarse en formato Word, con todos los gráficos, tablas y datos relacionados en formato Excel. Todas las metodologías, hipótesis y fuentes de datos utilizadas deben estar claramente descritas.
2. **Supervisión and Reporte**
   1. Coordinador: Juan Roberto Paredes (INE/ENE) (e-mail: [jparedes@iadb.org](mailto:jparedes@iadb.org) ).
3. **Cronograma de pagos**

9.1. Prestación 1: pago del 20% tras la aprobación de la Prestación 1.

Entregable 2: pago del 50% tras la aprobación del Entregable 2.

Entregable 3: pago del 30% tras la aprobación del Entregable 4.

9.2. Las condiciones de pago se basarán en los hitos o entregables del proyecto, según se indica en el punto 5. El Banco no prevé realizar pagos por adelantado en el marco de contratos de consultoría, a menos que se requiera una importante cantidad de viajes. El Banco desea recibir la propuesta de coste más competitiva para los servicios aquí descritos.

9.3. Se aplicará el Tipo de Cambio Oficial del BID indicado en la RFP para las conversiones necesarias de los pagos en moneda local.

1. **Referencias:**

IRENA (2023), World Energy Transitions Outlook 2023: 1.5°C Pathway, International Renewable Energy Agency, Abu Dhabi. Accessed on May 30th: <https://www.irena.org/Publications/2023/Mar/World-Energy-Transitions-Outlook-2023>